

Cuaderno base
para

Infi huasi

Norte

12-185-1

gran estuero

copiada

ROBERTO
LOPEZ/38

CVADERNO

NATURALEZA

INDUSTRIA ARGENTINA

Segun Cabrera - en Protocolo Diaz de Ocaña (año 1603-10 Años)
 Juan de Burgos dota a su hija Dña Mariana Palomeque de ayala casada
 con Diego Gonzalez de Capria la 2da Mala Ventura -
 el 13 Abril 1671 - Prot. Tomas de Siles - pag. 501 v. nueva venta de lo mismo -

Intimera - 1^a - 1724 - 250-4 - Conv. 1^a Catalina

1807 - 434-8-
 1831 - 465-5-
 1778 - 390-6-

1595 - 185-1- Ponce de Leon

1730 - 18-12-

~~1682 - 4-30-~~ Testamento Blas de Perata muy interesante

1871 - 178-16-

Chininsacate

~~1598 - 6-1-~~

Quilino
~~1560 - 10-7-~~

caminiaga

~~1562 - 52-5-~~

Techilin.

Juayacate

1^a - 1611 - 25-4

1^a - 1265 - 352-2-

Magayaco

1^a - 1786 - 405-13 214-

chinacate

1^a - 1661 - 116-5

Copracabana - 1^a 1769 - 364-1. Ponce de Leon -

1786 - 405-15-

~~1695 - 4-18-~~

Donaciones - Testamentos - e. de p. - pleitos -

1587-2 - 3-2 - 1588-2 - 7-8 - 1586-1-10 - 1578-1-3 - 1585-1-8

1589-2 - 13-16 - 1590-3 - 2-5 - 1591-3-8 - 1593-4-3

1594-4 - 7-12-11 - 1595-5-2 - 1596-5-6 - 1597-5-12

1598-8 - 2-1 - 1599-1-9 - 1600-10-1

6 - 2	7	4	5	3	9	7	10	11	6	3	9	8	5	4
7	8	2	5	6	3	10	1	9	4	5	3	10	1	9

1585-1	1590-3	1597-5	1574-1-2
1586-1	1591-3	1598-6	1578-1-3
1587-2	1593-4	1599-9	1574-1585-1
1588-2	1594-4	1600-10	1582-1589-2
1589-2	1595-5		1590-1591-3
	1596-5		1593-1594-9

1^a - 7 - 2 - Calamuch. - 8 - 4 - 21

- 10 - id - Chulume

(N)

Completar historia del Norte hasta llegar a los
 enormes latifundios de la familia Cabrera -
 1^a - 185 - 1 - Gran exp. - (año 1595) empieza
 en 1525 y 1615 -

X^a - 322 - 5 - Chuchumba en Río Seco.1^a - 9 - 11 - N.O1^a - 4 - 6 id.X^a - X^a - 7 - Tamba (cgs) -

10-7-2-

-11-

observ. de los cuadernos seleccionados. á estudiar:

{ 1ª - 25 - 9 - 1611 - Solocique
interesante á ver de nuevo - Tuziglo.
Expedic. punitiva en el S.O.

1ª - 26 - (todo) - 1612 - Guayapocata - pag. 242 -
personajes tachados y sus causas (nólos revisé?).

1ª - 53 - 2 (1614) - Tambien -

1ª - 6 - 14 - 1687 - Saldan y Titon
Escritos de Sallegos del año 1577 -

id - 6 - 42 - Calchaquies (muy interesante)

1591 - 1ª - 25 - 12 - id - 41 - ~~Idanaruman~~ visto -

id - 42 - Quilisa

} F. Mendoza describe los Comech.

1ª - 66 - 15 - Perez yragon, nieto
del 8º Pedro de Cabrera.

1ª - 91 - 4 - Ichilin - interesante

1ª - 91 - 8 - Valle de Camin Cosquin - id

2ª - 35 - 17 (1755) frontera del Rio IV

~~1^a - 16 - 54~~ Amas - Villafra -

2^a - 1 - 23 - Caminos de los Conech. (Salguero)

~~1^a - 336 - 8 - 1759 - Calchaquies en los Reartes - Calanchito~~

~~3^a - 199 - (1839) - Reducción de Vilelas - Salden al Norte~~
Corridos de toros -

1^a - 111 - 6 - 1618 - Palumbas -

- - - Jesuitas llegan al R. de la Plata

1^a - 55 - 5 - 1596 - Molino de Tejeda en el Rio (B.H.) de las Conchas.

- 7 - comercio de la época - muy interesante

XII + Xefero visita nación Chiné (Las Pumas)

El N° 96 del Registro no está pasado al abmenculador

(N.O.) → 5 - Nilitaca, junto a 12-8-6 + 7-12-9-11 + 10-13-5 + 12-11-12

(N) { 1^a - 36 - ~~averiguación en el Norte - Pozofra (?)~~
(1590) estudiar bien este exp. - Sanabirones recientes -
1^a - 4 - ^{G [N.O.]} id. id. id. } + 12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100
id. id. id. } + 25-15-8-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1

ojo: hacer resumen investigaciones del N. y del N.O. - como se hizo del O. -

Intilmasi -

1^a
consulta

(1^a) - 1682 - 4 - 30 -

(1^a) - 1696 - 185 - 1 -

(2^a) - 1695 - 9 - 18 - Copacabana

1^a 1696-185-1

1^o Pedro Luis de Cabrera pide Tierras vecinas
a su Est. en caminiaga y con Tierras
de Indios de Guayasate que llaman Casa
del Sol - a 22 lgs. camino a Ig. de Entero
a mano derecha - pide una legua a 1/2
para sus ganados mayores, menores y cementsos
por estar vacas las Tierras - se le hace
el 1^o en vista de los méritos del citado 1^o
Bando central es la "Casa del Sol" (1625)
- Expediente enorme con muchos
títulos muy claros - sigue p. 3

2^a 1681-4-30

En 1682-3 - Juan Cervera de Arechaga
pide Tierras que fueron del Cap. Luis Bonc
llamada Intilmasi y Est. Guayasate -
que posee el Cap. Juan de Ocampo, lindando
con los suqs. de los Laureles - 84p. de 2 folios
en actual.

2^a 1694-9-18

Embargo á la Est. de San Ildefonso y
por otro nombre Colpa Cavares - 20 lgs
de este Cd^a - por censo principal im-
puesto por Lazaro de Molina á favor del
Hosp. de S^{ta} Olaya - El embargo Co-
pide el canal de Zeballo y Estrada
alguno el mayor -
El alp. Tiene 4 pag. sin ningún
dato sobre las tierras -

1625

Año 1625 en vista de los méritos
del Sr. Dⁿ Pedro Luis de Cabrera
se le hace el Cd^a de las tierras que
pide, vecinas á su Estancia de
Caminiaga. Pariendo como punto
central el lugar llamado la Casa del
Sol (ó Intibussi posteriormente) á 22 leguas
de Cordoba camino á S^{te} del Estero - una legua
á cada viento por estas partes estas tierras
que lindan con las tierras de los Indios
de Guayacate -

1^a 1696-185-1

alp. muy voluminoso

(es el Est. mas del Cerro Colorado)

1523
1565
8

lo pidió en
ofrecer en
pago de sus
servicios y
méritos -
lo traspasó
en su
1528

Por el mucho
amor y bondad
que tiene
al esposo de
su sobrina

recibió de
fz del Excmo
que vive en
a Cordoba
personajes

entencia
de su hijo
personajes
est: de
su hermano

A los dos años

~~En su~~ de obtener la al d el Gene
ral el Jefe Cabrera hace el siguiente
traspaso - ^{de cordoba del Excmo} en la
en la C^a de los bharcos del Peru
" Que por quanto yo tengo mucho amor
y voluntad a Don Leandro Ponce
de Leon marido y conjunta perso
na de Doña Maria Maldonado
de Torres mi sobrina vecinos de
la C^a de S^o del Estero - etc hago
donación pura y perfecta
acurada irrevocable - etc - a
Don Leandro Ponce de Leon que está
presente en la dha Ciudad de una
Estancia y muerte de Tierras - etc
llamada "La Casa del Sol" que linda
por la una parte con Est. de Camini
de Don Feliz de Lamiya y Cabrera mi hijo
y con la de San Pablo de Doña Petronila
de Cabrera mi hermana Viuda mujer
que fue del Capitan Pedro Jorgals
de Villavieja padre de la dha

La domini
estitudo =
heredaje

Doña Maria del donado de Torres y
por la otra la Int. que llama la
domini del Alto, etc. - 1628

En 1633

pide tierra
al por mayor
1633

Ponce de Leon pide por no estar com-
prendido en su Int. de Sutiluasi, los
aguados llamados Caolos, Chinapa-
man, Panaca, que los dhas aguados
y tierras circunvecinas a ellos en me-
dia legua en contorno pues soy
persona benemérita por ellos y es
justicia que pido - otro si a Vm
pido y suplico meaga merced
de dar aguados nombrados el
posso de San Pablo, del Soledillo
de San Pablo en media legua en
contorno, cerca de la Intancia
de San Pablo de Doña Petronila
de la Serde pues es justicia que
pido - el Jdor Don Felipe de Albornoz
le hace dha como pide en el año 1633.

aguadas

de tres aguadas Calachinapas
el Mono Chanaca. Dho: aguados llamados
la una el pozzo de San Pablo y la otra
el Taladillo de San Pablo, se le da
posesion en el mismo año 1633
y cortó con la espada yervas de los
campos -

Don Luis Ponce de Leon, hijo de
Don Leandro pide auxilio en la
posesion de los terrenos que heredó de
su padre y que se llaman de Santi
huasi ^{28 depts. de la ca. grande y 10 depts. de la ca. chica} teniendo dos leguas de largo
por dos de ancho y lindan por el
N. Estancia de Sr. Pedro de los Rios
que fue del Cp. Pedro Gonzalez de Villanueva
mi abuelo materno por el Sur estancia
del Cp. Juan de Olaviasa llamada
Santa Cruz y Est. de Juan Berreyra
por el poniente estancia que fue
del Sr. Pedro Luis de Cabrera que hoy
tiene y posee Don Felix Luis de Ca-
brera llamada Caminiasa

✓
anuncio
ratificado
de P. de Leon

Estanciones ratificadas
en 1633

Latifundio
muerte de
Banco de Leon

Parentela de
Latifundio
L. P. de P.

Y por el Oriente pompas y
montañas hasta los lagunas
donde se consume el río susa
de 7^{ta} del Costero y otros dos
mercedes llamada la una
el Saladillo de San Pablo y Costa
el poseso de San Pablo con dos
leguas de largo y otros dos de ancho
Pide amparo en la poses. de esa
tierras porque es benemérito y ser
hijo del Cap. L. P. de L. que sirvió a su
Mg. a su costa minción y en los guerras
del Calchaqui a costa de su sangre y
hacienda y que hoy juntamente nicto y bis
nicto a los Cap. Diego Villavieja y Pedro
Gonzalez Villavieja pobladores y conquistadores
de esta prov. y ca. de San Miguel del Tuc.
y bisnieto de 1^o y 2^o don J. L. de L. que lo
fue de esta Prov. y sirvió al 3^o don Don
Alonso de Mercado en la entrada que hizo
al ^{valle de} Calchaqui el año 18 más tiempos de

1200
2500
2500
2500

pobre
carfacoa y
panu

pide más
tierras
todavía

1681

inmundicia
de este
latifundio



7 meses y al 13^{to} don J^o de Cabrera al
año 61 pmo. de 10 meses - en las forte-
lezas y fuentes de Anguinan y andalgala
y gente
para socorro del valle de Catamarca a
coste de mi caudal y hacienda y me halla
pobre y cargado de mujer y hijos
pide las sobras de tierras de su estancia
a la parte del poniente, norte y sur
y ampara en sus estancias por habersele
quemado los títulos
En C^a Cord. en 1681 el J^o alcaide de
Campo Antonio de Vera alijica y don
etc. lo ampara en las tierras que fueran
al d^o de su padre etc y la que este
compro a don P. de Cabrera y las
sobras que fueron de D^o Juan de Cabrera
y le hace al d^o de quatro leguas más
de tierras aridas a Cas Ruyas por cada
parte de las que tiene por todos los
rumbos con todas las aguas de arroyo
manantiales pozos y lagunas, en Cas

$$12 \text{ lgs.} \times 10 \text{ lgs.} = 120 \text{ lgs.} \square \quad \begin{array}{r} 2500 \text{ Hn.} \\ 120 \\ \hline 300.000 \text{ Hn.} \end{array}$$

3000 Hn.

dos, quatro leguas medidas por todos los
rumbos para afuera -

Los Tierras se llaman Inti huasi del alto

V Pascual apachado le mete mulas a
invernada - pleito -

1615

En 1615

V

Don Luis de Quinones Osorio S^{do} etc.

al padre
B^{mo} Garcia
por estar
pobre
dos c^{as} de
de 2 x 2 lgs.

al padre B^{mo} Garcia, presbitero, hijo
del Conquistador y por estar pobre le da
1^a de las aguadas que estan en una legua
una de otra llamadas Chinini y la otra
Atiparac con dos leguas de tierras en

remete
4 x 4 lgs.
= 16 lgs.

largo y dos de ancho, que en ambas
aguadas viene a ser quatro leguas
de largo y quatro de ancho y todo en
contorno - dado en 1615 en el asiento
y dormida de Inchala, S^{go} del Este
aguada que en lengua de los naturales se
llama Chinini y por otro nombre la ma
jada con 2 lgs. largo y 2 ancho y queda

dormida
igual a
hospedaje

1686
compra
Perafan
a 1^{to} Domingo

con tierras de latifundio y la otra
aguada que llaman Atiparac, hacia
el camino de 1^o del Este, los com-
praron al Convento de 1^{to} Domingo
el alférez Juan Perafan de Ribera y
su mujer D^{ña} Inés Caro ^{de Sotomayor} en 1686 -
con todos sus entradas, salidas, cozadero
pescadero, usos, costumbres, mon-
tes, agüados -

¿dónde están los indios?

1687
compra
atachada
a Perafan

Perafan y 1^{ra} Vender a Barcud afschido
en 1687 - llamandole a la Estancia
Tuchinini por otro nombre el agüado
a 30 lgs de la C^a camino a 1^o del Este
Se le da posesión en auto y atachado
"no supo firmar"

✓
frontera
de poderoso
latifundista
contra atachado

D^ñ L. P. de R., sus mayordomos y demás
personas de su serv^{icio} p^{er} q^{ue} sean notificados
los cuales no obedecen los mandatos judiciales
y amuegan con desprecio de todo lo
exigido -

✓
gente del
latifundista
indios y negros
la Justicia de
desempeño
1679

En 1679 los autoridades mandan lanzar
al Anchiñini a los indios, indias, un negro
una negra y un mulato que allí estaban, gente
de Sr. José Ponce - (mayordomo?) - por
"quanto estaba cogiendo sus maices
les dio días" y que acarreasen todo
lo que tenían en sus ranchos - y le
di posesion etc. arrancó yerba y le
vuelto la tierra del suelo, leuso piedras
y auguents a los que en ella estaban
dividiendolos rayones luego de sus tierras
en presencia de muchos testigos -

✓
propietario
del latifundista
que es tambien
Alcalde

El Alcalde de la Santa Hermandad Sr.
Luis Ponce de L. le da los tierras y apuado
a su hermano Sr. José P. de L. - y se
dirige a la Suberia Ord. pidiendo le
mida las leguas que le corresponden
por la parte del N. y del Poniente

✓
insiste
el latifundista
1688

En el paraje de San Lucas 32 leg. de la C. d.
en 1688 - el Regidor Sr. Ignacio de Loyola
ca, "medidor^{pad} de tierra", cita a los recu
sabala
electo por el Cabildo

legua de 6.000 varas -

nos para medir las dos leguas al sur
de - Chinini -

Tomando la orilla de la aguada y con un
cordel de cáñamo delgado de 50 v. y el
anillo en las manos sali rumbo al sur
midios 120 cordels en presencia de los
testigos que acompañaban que hacen
6.000 varas y es una legua - y capó
dha. legua como a tres cuartos de la

Iglesia vieja y población que llaman
El Alto, estancia del Cap. Dⁿ Luis Ponce
de León - Puso el mazo a dha legua
en un algarro grande, etc -

El Alférez Basqual apachado - etc
en vista del despojo violento de mi estan-
cia que me ha hecho el S^{to} Alcaide Dⁿ
Antonio Suarez de Cabrera Alcaide Ord.
etc en nombre del Cap. Dⁿ Luis Ponce de León.
Bide Justicia por ser sus titulares del año

615 y los de dha. Cap. Del 625 -

Firma apachado - igual letra al escrito -
hay enrejida otro escrito f^{do} id. con muy distinta
letra -

medición
cordel de 50 v.
y anillo

legua

Iglesia
vieja del
latifundista

V
su pariente
es también
Alcaide
y abusan
de apachado

1615 contra
1625

abusos del
latifundista
alcaalde al
no comunicar
a la parte contraria

vecinos con
derechos -

J. de Feres;
donación
al convento
del S. Domingo
1680

V. Fray Miguel de Quirós como Procurador
del Convento de Predicadores. digo:

que el cap. Fr. Perafan de Rivera vendió
a Parquial el dicho las tierras que este
convento le vendió, protesto de nulidad
por no haberse comunicado, en la
causa, etc. Gaspar de Feres donó dhas
tierras a mi convento el cual las poseyó
a vista y paciencia de dho. cap. Luis Ponce
de Leon y consiguientemente los poseyó
el cap. Fr. Perafan de Rivera en virtud
del título de venta y los ha poseído Parquial
atachado por la misma razón de venta.

V. Después de un escrito de Ponce de Leon.
El Predicador Fray Fr. de Luján V.º Pro-
vincial del Convento de Predicadores. etc.
digo que el Alférez Gaspar de Feres y alfi-
eala afontero su mujer legítima monda
de piedad y devoción a la Virgen S.ª N.ª
del Rosario y de amor que tienen a los
Religiosos hijos de N.º P. S. Domingo

etc y dhas escrituras han sido otorgadas en el campo solamte en presencia de testigos sin asistencia de P^{re} ni escriuano por no aver podido ser oido y tambien por que dhas otorgantes como hemous de mucha edad y enfermos no han podido acudir a esta C^{da} etc pide que vayan los representantes de la Justia a dha Estancia donde estan los donantes los cuales reconocen la donacion etc año 1680 -

Y
el alcaalde
L. P. de Leon
testificando
se menciona

En la Estancia de Guadalupe ^{Lo} del Cap. Ignacio de Boustanante por haberse escurado el Alcaide de la 4^{ta} Herm^{da} requerido por el R^{do} P. Lector Fray Luiz Duarte de la Sagrada Orden de Predicadores, etc vino a dha Estancia distante treinta leg. de Cord.

y en presencia de los testigos del Yuro requeri al Alferez Gaspar de Torres y a el Michaela Monteros, etc y digan si otorgaron escritura de donacion al Convento etc

de un pedazo de tierras con su aguada llamada
Anchimini y así mismo 200 ovejas y
de eis esclavos es a saber de Bray y
de Jusefa su mujer y de quatro hijos
suos llamados Dominga, Juan, Claudio
y Jusepe, etc." y en presencia de los
testigos reconocieron la donación y
les firmo de la escrit. - Testigos B^{co}
de Charavria, Manuel Rodriguez de
Torres, Carlos Rodriguez de Torres,
Juan Quiros -

1680/V

En el mismo acto y lugar, etc., se le
da posesión a Bray, etc. - año 1680.
- Bray B^{co} P^{mo} Proc. J^{ce} de este Cour.
de Prod. se presenta a la Justicia y
dice que a su conde la llegado que Vm
tiene despachado mandam. de que se
entreguen al Convento de W. S. San B^{co}
los bienes que le pertenecen en virtud
del último testamento otorgado por el
Alferez Gaspar de Torres difunto, etc.

una mulatilla
es bien ga-
nancial.

son las mismas Tierras y los 200 ove-
jos. Ademas por bienes gananciales
de la V^{da} una mulatilla de 3 años
llamada Maria, etc.

Pide en vista de la donacion ~~que~~
Titulo presente se viva amparar a su
Convento, etc. - Otro si digo a mayor
claridad voyan nombrados los esclavos
donados que son 5^{os} y Josefa su
mujer y quatro hijos suyos llamados
Dominga, Juan mulato, Claudia
y Josefa -

esclavos
incluso
mulato

1683

En 1683 el Alcalde ordinario Cap 5^o
Lugan de Medina ordena dar posesion
al Conv. del Señor Santo Domingo
de la donac. del difunto Gaspar de Fery,
va en comision el ayudante Manuel
Rodriguez de Torre, y pide a la V^{da} que
se señale las tierras de dha donacion,
la cual señala por limite el rio seco,
etc hasta dar con Tierras de Inti huasi.

y nombró y oíó los esclavos a los cuales
les dió á entender que pertenecian al
Cov. de S^{to} Dom. y que debian servir
á su dueñito hasta el fin de sus dias.
El Cap. Luis Bonce de Lebu pide que en
el despojo violento que le ha hecho Pasual
apalabrado de su Ent. Casa del Sol, etc. se
mande comision al Campo para investigar
entre los viejos del lugar que no pueden
venir á la Cd por estar tan lejos y se
averigüe entre los naturales y capangas
de la vecindad, etc, ~~entre otros~~ :
en el valle de Tschilin, Caminiaga,
S. Pablo Guayacate y el rio seco.
que son el sargento Manuel Rodriguez
Megaron y el Cap. Dⁿ Pedro de los Rios
y el ayudante Manuel Rodriguez de
Forres y el Cap. Dⁿ Beliz de Cabrera
y Antonio de Abre -
Riguen algunos pocos escritos -
En 1594 Luis Perez Jimado, Regido

el latifundio
se hace
la víctima
de despojo.
1683

1594 ✓
✓

aguadas
indígenas

^{nos}
Anchinini - y si se debe llamar por
estos nombres: Cachac Chinapac y Mauc,
panacac - son tres aguadas. Que
diga P. de R. si la Majada y Anchinini
es la misma y que diga cual de sus
aguadas es la que le falta según sus
títulos y los verdaderos nombres de ellas.

1696^v

En la Estancia La Majada - ^{folio} 1595 -
Cap. Luis de Borcamonte medidor nom-
brado por el Cabildo - Presentes:

testigos

Basual Machado - Cap. ⁵ Lope de Suarte
seca, ⁴ Ant^o de Abre - Miguel de las Casas -
⁵ Jimenez - Pedro Cortes - ⁵ Correa -
Simon Reynoso y Ger^o Montero indio -
fueron todos juntos a una aguada y ma-
natial donde está poblado Basual de Herrera
y puerto en ella - dijo Jimenez que no sabe
el nombre de dha aguada pero que desde
hace 46 años que vino del Reyno del Peru
estaba allí poblado Gaspar de Beres a
donde al presente hay unas higueras.

aguada
Atiparax

Ant: de Arz. vecinos y natural de esta cd.
dijo que esta aguada se llama Atiparax
Pedro Cortes, vecino y natural de Córdoba
declara igual -

Mensura

Se resuelve medir desde esta aguada hasta
el ojo de agua del Chañar y Bracamonte
midió un cordel de cáñamo de 50
varas castellanas y siguiendo el rumbo
del Oeste quarta al suroeste se mi-
dieron 72 cuerdas y se encontró un
arroyo seco y a la parte de dho. arroyo
abajo se encontró el ojo de agua que llaman
el Chañar donde está poblado el dho in-
dio P: Montero y corriendo esta mensura
y rumbo se midieron cinco cuerdas más
y se encontró otro ojo de agua corto en el
mismo arroyo seco hacia arriba, el cual
se seca y solo es permanente el otro -
rumbo sureste hay otra aguada del Boterillo
donde está poblado J: Libarra y B: Ramirez
desde la cual rumbo sureste hay 74 cuerdas

- ✓ O^{co} Jimenez - de acuerdo -
 ✓ Manuel Rodr. Petron dice que por
 noticia de indios muy antiguos, etc
 ✓ En el valle de Ischilin - } varios
 En la Estancia de Tulumbe } naturales
 En el p^o de Guayascote }
 actual el Cap. Dⁿ Luis de Bracamonte
 ✓ En el valle de Ischilin - Manuel Rodriguez ^{con} P^{on}
 Estancia de Tulumbe - el Ayudante O^{co} de
 Flores Robles.

Pueblos de
Guayascote

- (P^o de Guayascote - Gabriel Garcia de Barodes.
 id - Jose Lavasta - natural de dho p^o
 id - O^{co} de Medina - id

En la Estancia de 1^o Pablo - Cap. Dⁿ P^o de los Rios.
 En el paraje de Miramar. P^o Cortez
 Estanc. Los Altos - Luisa Tolosco. natural de dh. c^d
 que en la aguada La afajada tuvo ovej. P^r Leandro
 al cuidado de dos negros llamados Manuel y Do-
 mingo y tambien cinco indios -

quichua ✓

Luis Ponce de Leon - otro escrito - dice
 que ademas de la al^d de 1625 a su padre

Lengua

1633

ojo!

quinta

inmunidad
eclesiástica

total

2 leguas

v

hubo otra en 1633 en que se le da la Aguada de la Alajada y otra aguada "llamada en el idioma de los naturales "Buma Uman" - que quiere decir en dho idioma "la cabeza de Indio" - pag. 98 del rep. -

En otro escrito P. de L. sostiene que "los bienes" que fueron eclesiásticos y se vendieron no gozan de la inmunidad eclesiástica pues se halla prevenido por muchos y muy claros doctores que el eclesiástico que vende debe ser reconvenido en el fuero real al saneamiento de lo que ha vendido" -

Basual Machado residente en el Partido de Potosí -

P. de L. en otro escrito dice que de acuerdo a cédulas reales los J^{es} no pueden dar más de 2 leguas -

Gray José de S^{ta} Maria pide se vaya al lugar y "se vea por vista de ojos" si la aguada la Alajada es la misma llamada

que sabe la tierra poblada de Leandro
etc y que se remite a lo que diga
su hermano el Cap. Dn Felix de Caceres
que sabe mas sobre estas tierras
por ser mas cotidiano, etc -

- 1^a Que sabe que de la alajada a la pobla-
cion de Tebes habra' dos leguas o mas
y que faseron de Tebes faseron de que
toda la tierra de la Comarca era
suyos y que no faseron otros unos
y que se lo dijo en distintas oca-
siones por cuya causa fue siempre odiado

✓ El Cap. Dn Pedro de Olmos y Aguilera

- 2^a Que conoce la Est. el ofeto de la
tierra a mas de 20 años que
sabe fue Dn Leandro y despues de
su hijo Dn Luis y que lo sabe por
haber encerrado muchos res tropes
en su corral y que sabe que Dn Luis
la tierra ocupada con ganados mayores
y menores e sembrada de mulo, pro-
pias y ajenas -

Que sabe que de una poblacion a otra de las por
de Heber habia dos leguas; lo cual he visto
en varias ocasiones.

V Festigo Sabriel de Bedoya.

2.^a Que conoce, etc a treinta y tantos
años.

Lo demas igual y que ayudaba a
Luis en las incursiones de guerra, etc

V Gonzales de Cabrera - etc -

coinciden en que La Alajada fue
de D^o Leandro y que las dos poblaciones
de Heber estaban a 2 leg. una de otra.

V Leoncio Martinez, vecino del Valle de Tschili
fue mayordomo de D^o Leandro, en un
todo de acuerdo y que estando ausente
en el Peru D^o Leandro, fue el quien
cambio la poblacion de la Alajada.

V Cristobal de Ocaso, Viamonte y Barerra
de acuerdo, etc, y que D^o Leandro
a los leguas de su coria las señalaba
cortados los roles a la raiz.

pequeñas
chupinas

Alc. Ord. etc - ordena se le remi-
tan los autos al Vicario, etc - se le
manda el interrog. al Cap. Luis P. de L.

1.º si tienen noticia de la Causa, etc.

2.º si conocen la Estancia de los altos
Entikuesai y si saben que fueron del
Cap. B. L. P. de Lede mi padre, etc.
y si saben que gozaron su hijo los
terro siempre ocupados y poblados
con ganados mayores e invemados
de mulas -

Mulas

3.º Si conocen la aguada llamada de
la aguada donde hoy está poblada
el Alb. Paso apachado y que
dicha aguada fue de mi padre y se
le puso ese nombre por haber ab-
tenido sus orejas y que tuvo ab-
sus chacras mi padre por mi tiem-
po de 50 años

4.º Si sabe donde fue la Estancia de
Jasper de Tebes 1.º y 2.º población

y de que dh. Gaspar de Tebes, fiesonaba
de que quera tierras habia en la comarca
~~eran~~ de su estancia eran suyas y que
por esta causa era odiado de los ve-
ginos.

1694

declara
poriente
del Catibon
hacia

En 1694 - declara en la informacion
el Cap. D^o Pedro de Mendoza y Cabrera
2^a pregunta - se conoce la Est. de los
asltos de Intihueni y sabe y le consta
que su abuelo el Exal. D^o Pedro Luis de
Cabrera se la dio en donacion a D^{na}
Mariana de Cabrera Villavieja madre

capilla
nija -

del Cap. D^o Luis Ponce de Leon y que
el Cap. D^o L^{do} P. de Leon su padre tuvo
posesion quicita, etc poblacion y capilla
y tubo distintos puestos en distintos para-
jes de dha estancia y que cuando falle-
cio D^o L^{do} la tuvo su hijo D^o Luis

o^o Que pasando con tropa de mulas para
el Peru ha visto la aguada llamada la
afajada y la poblac. de albeges, apachados

los nuevos descubridores Pobladores y Beneficiadores y con sus hijos y descendientes mandandoles dar solares Tierras de Pasto y labor y Estancias. Y con que a los que se Obiervan dados y Obiervan poblados y residido tiempo de cinco años los tengan en perpetuidad y a los que Obiervan hecho poblado Ingenios de azucar y los tubieren y mantubieren no se les puede hacer execucion en esto ni en los esclavos y crromientes ni peltrechos con que se labran y mondamos que se le guarden todos las preheminenzias Privilegios y congepciones de que disponemos en el libro de la Republica de los Espanoles = Por que los mandamos, etc etc -
fecha en el bosque de Segovia a treze de Julio de (1573) -

parte - de la peste que hubo - Que el dho Febr
pase á Pedro de Jóngora en una aguada
que estaba como á un $\frac{1}{4}$ de leg. etc -

r. Festigo Luis Piñero vecino y matage
de esta jurisd. de Cba -

mulas - Que Jóngora tuvo allí cria de mulas.
y ovejías -

negros - Que P. de L. tuvo en el lugar un negro
y una negra muy viejos - que fueron
luzgados por la justicia á pedidos de Febr
y denunciados en ranchos -

Febrigo - Que Febr hacia sembrar trigo allí junto
al ojo de agua, teniendo allí un Juan
Romero mestizo primo de su mujer

ojo - San Salvador de Guayaquil -
Escrito de Obispos asegura que no se
puede dar en el d. más de dos leguas
según Cédulas Reales etc -

ojo - Documento que figura agregado al
final de este expediente :

12 - 1696 - 185 - 1 al final de
este voluminoso expediente :

Cédula Real -

año 1723

Don Felipe por la gracia de Dios
Rey de Castilla de Leon de Aragon
etc etc etc - a los Virreyes,
Presidentes, Audiencias y Gobernadores
de los Puertos Indias de Mar
Oceano y a todos los otros personas
aquí lo infrascripto toca y atañe
o puede tocar y atañer en qualquiera
manera Salud, que para que los
Descubrimientos nuevos Poblacio-
nes y pacificaciones de las Tierras
y provincias estan por descubrir &
poblar y pacificar se haga con
mas fidelidad y como conviene
al servicio de Dios nuestro Señor
y nuestro bien de los naturales y
entre otras cosas hemos mandado
hacer la ordenanza siguiente
Asi mismo tenemos que entre
de favorecer y hacer merced a

alluvios
vende a Feres

1647
S. de Feres
compra a Hueros
vecinos de
S. de del Estero
que viene
a establecerse
en S. de Cordoba
por \$250
4 leguas

1650
Feres
toma posesion

1680
donacion
a S. de Domingo
por 150 misas

5^o de Rina Comendador del Convento
de las Mercedas de Cordoba para poder
vender dos aguades y Tierras en jurisd.
de Cordoba - y aquel vende a Jazpar
de Feres la aguade y Tierras que tienen
por nombre Inini - Feres es vecino
de S. de del Estero, donde se hace la venta -
se vende con dos leguas de largo y dos
de ancho - en 250 pesos corrientes -
y el vendedor tiene otra aguade llamada
Atiparac, tambien 2 x 2 lgs. - dis-
tante una lg. una de otra, lindando
con el Rio seco y con la Est.
de J. Pablos -

En el año 1650 se da posesion a Feres
La donacion a S. de Domingo la hacen
a cambio de 150 misas rezadas en
lo posible en el altar de la Virgen -
Diciendo que los esclavos no se han
de vender ni separar, pues los que
van como a hijos que en el Convento

En 1583
hay una multitud
de santos -
1680

Garcia
vendo
a efuinos

tengan uno que los ampare. Los
muchachos tienen 15-10-9 y 6 años -
En este Est. de Guadalupe - 1680 -

B^{me} Garcia vendió a 5^{os} efuinos
estando presente el Cap. M^{ra} de la
vrite ratificando dha. venta por haberse
hecho donación de ellos por Garcia -
efuinos los vendió a Feres

✓ El lugar se quedó sin leña y se
mudaron a media leg. de allí al lugar
llamado el Co-armachim donde
vivían Feres y gastan los tapas -

✓ Declara el testigo Juan Montero indio
ladino en la lengua castellana -

Que conoció a 5^{os} efuinos antes que fuese
al Boragay y que conoció cuando era
muchachos gente con ranchos en la Mayade
sin saber por cuenta de quien. Que fuesen
de Feres la compró a un religioso por
haberse muerto el hijo de dho. efuinos que vino
del Paraguay a vender esta tierra y se murió.
Este testigo volvió después de haber estado muchos
años en Santa Fe.

Indios
viajeros.

hasta el punto de partida donde está poblado
Pasmal de Herrera -

honorarios
de los
peritos

Cuenta de la mensura presentada
a mi dho Puez por medias de ida y vuelta a
quatro pesos corrientes son 56 pesos
Al medidor Bracamonte - id - id -

Se mande los pague P. de L. -

✓ El Padre B^{ne} Garcia vende a 5^{to} quinon
en 400 pesos pagaderos en bestias mulas
unas tierras que le dió en al^d el d^{ho} Du
Rui de Quinones en el obispto y Donmida
de Atchala - jurisd. de Ig^o del Istmo (1615).
que son en jurisd. de Cba 25 legs de lla
que son donde hay dos aguadas, una de
otra 1 lg., la una llamada Chiniini y
la otra astuyrara, dos leguas de
largo y dos de ancho dhas. tierras cada
aguada y que en todo son quatro le
guas de largo y quatro de ancho -
Las cuales tierras son una lg. del alto
que linda con el Rio Seco por un parte

1630
B^{ne} Garcia
vende a
algunos

y con tierra de la Int. S. Pablo de Juan
Petronila de la Herda v^{da} del Cap B^o
Gonzalez de Villarroel y Casa del Sol.
a pagar de esta manera:

1630
trueque de
tierras a
mulas por
mulas a
8 pesos %

200 pesos en mulas chicas de la
ierra de este presente año y los
otros 200 pesos en bestias mulares
de la ierra del año venidero de
1631, a precio uno con otro de ocho
pesos y medio cabeza y han de
ser por mitad machos y hembras
y castrados no han de ser tuertos
cofos ni enchapinados ni mancos
ni orig. quebrados - etc

no

✓ En el año 1615 este mismo padre
B^{mo} Garcia habia vendido por ante
escriv^o publico estas tierras al Cap.
~~Lago de Molina al Barroto~~ (ver hoja sig.)
a la v.

✓ En el año 1647 -

Don Alonzo residente en Asunción
del Paraguay da poder al padre Fray

Bolin 282
tel 4829
Bustos - copista

72
50
35.00 ver.